

#ConversacionesConANECA 01/10/2021 PRINCIPIOS Y DIRECTRICES DE EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

ANECA explicó los principios generales y las directrices que propondrá para el desarrollo de los criterios de evaluación de la investigación

PÁG. 02



PRINCIPIOS (P)

PÁG. 05

DIRECTRICES DE INVESTIGACIÓN (DI)

PÁG. 06



MERCEDES SILES MOLINA, DIRECTORA
«Hemos presentado principios y directrices generales. Queremos tener actualizados los criterios a finales de año»

PÁG. 09

Adhesión al manifiesto de Leiden

PÁG. 12

Reunión del Consejo Rector de ANECA

PÁG. 13

ANECA comparte su perspectiva para la incorporación de la ciencia abierta en un debate sobre el futuro de Europa

PÁG. 14

Seis nuevas colecciones editoriales han recibido el Sello de Calidad en Edición Académica CEA-APQ

PÁG. 18



#ConversacionesConANECA 01/10/2021
 PRINCIPIOS Y DIRECTRICES DE EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

ANECA explicó los principios generales y las directrices que propondrá para el desarrollo de los criterios de evaluación de la investigación

- Está previsto que este desarrollo de criterios se ultime y se haga público antes de que finalice este año, una vez adaptado a las especificidades de cada campo científico.
- Las modificaciones se introducirán de manera paulatina y no tendrán carácter retroactivo.
- Estudia el uso de indicadores de evaluación de la producción científica que no se centren únicamente en valoraciones cuantitativas o en el uso exclusivo del factor de impacto de las revistas.
- La Agencia incluirá en su desarrollo de criterios la recomendación a sus comités y comisiones de que, como parte de su obligada discrecionalidad técnica, acentúen el análisis cualitativo en sus actuaciones.
- En ningún caso se puede deducir que ANECA señale revistas que vayan a dejar de ser consideradas en sus procesos de evaluación.



M^a Concepción López Fernández, Mercedes Siles Molina y Marta Reguero García durante la sesión de #ConversacionesConANECA del 1 de octubre.

#ConversacionesConANECA: 2650 interacciones en el chat de ANECA tv

El espacio #ConversacionesConANECA dedicado a presentar los principios generales y las directrices de evaluación de la investigación consiguió una media de 2.500 espectadores, con un pico de usuarios de 3.015 personas conectadas, más de 8.600 visualizaciones y un total de 2.650 comentarios en el chat. El vídeo íntegro de la sesión, al que, como se indica en el mismo, se han añadido las diapositivas que no pudieron proyectarse en la emisión en directo, puede consultarse en [este enlace](#).

#ConversacionesConANECA es un espacio creado por el actual equipo de dirección de ANECA para promover la transparencia y el contacto directo con todas las personas que forman parte de la comunidad docente e investigadora de las instituciones de educación superior de España. La emisión del 1 de octubre sobre evaluación de la investigación ha sido la más vista de las ocho que se han realizado hasta la fecha.

[IR AL VÍDEO](#)

[Volver al sumario](#)





#ConversacionesConANECA 01/10/2021
PRINCIPIOS Y DIRECTRICES DE EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Se espera que la actualización de los criterios esté concluida a finales de este año, una vez adaptados a las especificidades de cada campo científico

ANECA ha hecho públicos, en la edición de #ConversacionesConANECA del 1 de octubre, los **principios generales y directrices que servirán de referencia para la actualización del desarrollo de los criterios de evaluación de la investigación** que, por primera vez, se quiere hacer de modo transversal y coordinado en los programas PEP, ACADEMIA y SEXENIOS. Está previsto que este desarrollo de criterios se ultime y se haga público antes de que finalice este año, una vez adaptado a las especificidades de cada campo científico.

Estos principios generales y directrices se han elaborado tomando como base la experiencia de trabajo de los comités y comisiones de ANECA, las aportaciones de grupos de trabajo que la Agencia ha constituido para analizar aspectos relacionados con la evaluación de la investigación e informes externos que ha encargado para un mayor conocimiento de la situación.

Con la actualización y desarrollo de los criterios se **incrementará la objetividad y la transparencia** en la evaluación de la investigación para **la mejora continua en los procesos de acreditación y evaluación del personal docente e investigador de las instituciones de educación superior**.

ANECA se ha planteado incorporar, por primera vez, referencias a la multidisciplinariedad. También se pretende incorporar indicadores para validar la calidad de las aportaciones, y no solo la de su soporte de publicación, e introducir recomendaciones para la valoración de acciones vinculadas al avance de la ciencia abierta. **La Agencia también estudia el uso de indicadores de evaluación de la producción científica que no se centren únicamente**



Mercedes Siles Molina, directora de la Agencia, durante la emisión de #ConversacionesConANECA en ANECAtv.

en valoraciones cuantitativas o en el uso exclusivo del factor de impacto de las revistas.

Entre otras acciones, ANECA ha encargado un informe sobre el impacto de las revistas de acceso abierto. El informe analiza más de 12.000 revistas en un periodo de tres años (2017 a 2019), teniendo en cuenta dos parámetros: la tasa de autocitas y el número de documentos citables. Se han identificado comportamientos no estándares, es decir, que se desvían de la media. **Esta desviación no es, necesariamente, un indicador negativo, ya que puede darse, por ejemplo, en revistas de prestigio internacional por su condición de soporte referencial** o en otras revistas por características propias del campo de estudio.

Este informe es uno más de los que la Agencia está analizando para la actualización del desarrollo de los criterios de evaluación de la investigación. En dicha evaluación, las publicaciones de calidad se considerarán, como se han venido considerando hasta ahora, méritos sobresalientes. Como se incluye en el documento de directrices que se hizo público el 01 de octubre, "se valorarán las publicaciones de muy elevada calidad como un mérito destacable. Cada comisión y comité deberá establecer

[Volver al sumario](#)





#ConversacionesConANECA 01/10/2021

PRINCIPIOS Y DIRECTRICES DE EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

claramente cómo se consiguen méritos adicionales para orientar sobre lo que se entiende por publicaciones de alta calidad y recompensar el esfuerzo que requieren”.

El resultado del informe es que la inmensa mayoría de las revistas se ajusta a comportamientos estandarizados. Solo en una ínfima parte de las más de 12.000 revistas analizadas se han identificado comportamientos atípicos de modo repetido y/o constante en ambas variables en, al menos, dos de los tres años del periodo analizado. Estos comportamientos se dan tanto en revistas de *open access* como en revistas de suscripción.

En ningún caso se puede deducir que ANECA señale revistas que vayan a dejar de ser consideradas en sus procesos de evaluación. La Agencia anunció que estudia incluir en su desarrollo de criterios la recomendación a sus comités y comisiones de que, como parte de su obligada discrecionalidad técnica, orienten su actuación a un análisis cualitativo, especialmente, en el caso de artículos de revistas en las que se identifique un comportamiento no estandarizado en ambas variables a lo largo de dos o más años.

La aplicación del desarrollo de los criterios no supondrá un cambio radical de los mismos, **las modificaciones se introducirán de manera paulatina** y sin carácter retroactivo ya que esas recomendaciones no afectarán en ningún caso a evaluaciones o acreditaciones ya realizadas o en proceso.

La comunicación pública de los principios generales y directrices y la publicación de los informes externos forman parte de la política de transparencia e integridad académica, como líneas maestras de gobernanza, que se ha fijado el actual equipo directivo de la Agencia.

La aplicación del desarrollo de los criterios no supondrá un cambio radical de los mismos, las modificaciones se introducirán de manera paulatina



Mª Concepción López Fernández (izq.) y Marta Reguero García (drch.) durante la sesión en directo de #ConversacionesConANECA.

[Volver al sumario](#)





#ConversacionesConANECA 01/10/2021

PRINCIPIOS Y DIRECTRICES DE EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

PRINCIPIOS (P)

Estos son los principios básicos que guían el proceso de actualización del desarrollo de los criterios para la evaluación de la investigación. Los mismos principios se aplicarán de forma transversal a los programas de acreditación de personas (PEP y ACADEMIA) y de evaluación de la actividad investigadora (SEXENIOS).

[IR AL INFORME](#)

P1

Promover la calidad en la investigación, antes que la cantidad.

P2

Dotar de estabilidad a los criterios, sin perder la necesaria adaptación a la evolución del contexto científico.

P3

Limitar el perjuicio que los necesarios cambios que habrá que introducir para responder a la evolución del contexto pueden causar en trayectorias académicas largas.

P4

Garantizar la transparencia y facilitar la autoevaluación.

P5

Incorporar la integridad académica en los procesos de evaluación.

P6

Incorporar medidas que ayuden a avanzar en la igualdad efectiva y en la inclusión social.

P7

Complementar el índice de impacto de las revistas como único indicador de calidad con otros indicadores bibliométricos y cualitativos.

P8

Incorporar mecanismos para identificar y potenciar la multidisciplinariedad y la ciencia colaborativa y en red.

P9

Incorporar elementos de ciencia abierta dentro de la estrategia europea y española.

[Volver al sumario](#)



#ConversacionesConANECA 01/10/2021

PRINCIPIOS Y DIRECTRICES DE EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

DIRECTRICES DE INVESTIGACIÓN (DI)

ANECA ha presentado, también, las directrices que seguirán los comités y comisiones en las propuestas de actualización del desarrollo de los criterios de evaluación de la investigación. Los requisitos concretos que deberán cumplir las contribuciones aportadas para ser aceptadas estarán calibrados para cada comisión y comité en función del objetivo del programa de evaluación y de la tradición y usos científicos de cada campo.

DIRECTRICES GENERALES

DI1

Se detallarán las condiciones para conseguir los méritos.

DI2

Se tendrán en cuenta la regularidad y continuidad en la actividad.

DI3

Las publicaciones deben suponer una contribución real al progreso del conocimiento.

DI4

Sólo se aceptan las aportaciones a congresos publicadas como *proceedings* cuando así se establezca específicamente.

DI5

Se elimina el requisito de aportar méritos en los últimos 10 años y podrán ser consideradas aportaciones generadas en las etapas previas a la generalización de la indización.

DI6

Se detallará la consideración de las autorías.

DI7

No será imprescindible que todas las publicaciones estén exclusivamente en el ámbito de la comisión o comité, aunque podrá exigirse una aportación relevante en el ámbito específico.

[Volver al sumario](#)



#ConversacionesConANECA 01/10/2021

PRINCIPIOS Y DIRECTRICES DE EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

ESTÁNDARES E INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN CUANTITATIVA

DI8

Los indicadores de calidad que se utilicen estarán referidos al año de la publicación o al mejor de una ventana centrada de 5 años.

DI9

Por regla general el nivel adjudicado a un artículo podrá seguir siendo el derivado del factor de impacto de la revista o las medidas como cuartiles o terciles usualmente usados en cada campo.

DI10

Las comisiones y comités podrán complementar el índice de impacto de las revistas con otras medidas e indicadores de calidad de las mismas.

DI11

Las comisiones y comités podrán incorporar indicadores de calidad de los trabajos evaluados.

DI12

Los indicadores de calidad de los libros tomarán como referencia el SPI o los relevantes en cada ámbito.

ESTÁNDARES E INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA

DI13

Se recomienda que tanto las aportaciones de los sexenios como las cuatro aportaciones relevantes de ACADEMIA estén depositadas en un repositorio con *Green Open Access* como los repositorios institucionales de los que disponen las universidades.

DI14

Cuando proceda realizar una evaluación cualitativa detallada de la aportación, (sexenio, cuatro aportaciones relevantes de ACADEMIA) los comités y comisiones incluirán orientaciones sobre las cuestiones a valorar.

[Volver al sumario](#)



#ConversacionesConANECA 01/10/2021

PRINCIPIOS Y DIRECTRICES DE EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

MÉRITOS DE ESPECIAL RELEVANCIA

DI15

Las comisiones y comités detallarán el número y condiciones de las tesis dirigidas para ser computadas como méritos evaluables.

DI16

Cuando los comités y comisiones valoren todo tipo de estancias internacionales, se deberá dar más valor a las estancias con indicadores de calidad que se detallarán.

DI17

Se considerará la colaboración internacional sostenida y estable con centros de investigación y/o investigadoras/es extranjeras/os.

DI18

Cuando se valore el actuar como editor/a invitado/a de un número especial de una revista como un mérito, se deberán detallar las condiciones mínimas de calidad que debe reunir.

DI19

Se valorarán las publicaciones de muy elevada calidad como un mérito destacable.

DI20

Se podrá valorar la apertura de datos vinculados a una publicación dentro de la revista.

[IR AL INFORME](#)[Volver al sumario](#)



#ConversacionesConANECA 01/10/2021
PRINCIPIOS Y DIRECTRICES DE EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

MERCEDES SILES MOLINA, DIRECTORA

«Hemos presentado principios y directrices generales. Queremos tener actualizados los criterios a finales de año»



Mercedes Siles Molina, directora de ANECA.

La directora de ANECA detalló en el espacio #ConversacionesConAneca los pasos que se han dado para **la actualización de los principios** y las **directrices** en los programas de evaluación del profesorado de la Agencia. Esta tarea **tendrá continuidad con** la conclusión de la actualización **del desarrollo de los criterios**, previsiblemente a finales de 2021. Se trata de una tarea que, como señaló, “nos llevará, en una segunda fase, a tener actualizados los criterios de los tres programas (PEP, Academia y Sexenios) a finales de año y, cuando dichos criterios estén concluidos, organizaremos una nueva sesión de #ConversacionesConANECA para explicarlos”. Este es el extracto de su intervención:

¿Qué objetivo tenemos hoy? Contaros todo el trabajo que hemos estado haciendo alrededor de la evaluación de la investigación, y explicar dónde estamos y a dónde queremos llegar.

Hemos observado la aparición de nuevas formas de publicar de revistas en abierto (open access) y la apuesta a nivel internacional por la ciencia en abierto (open science).

Hay madurez y mayor organización de la investigación, necesidad de potenciar la interdisciplinariedad, preocupación por la ética y la integridad académica, y cierta urgencia por poner el foco en la equidad, incluyendo la igualdad y la inclusión social

[Volver al sumario](#)





#ConversacionesConANECA 01/10/2021

PRINCIPIOS Y DIRECTRICES DE EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

ANECA tiene tres programas de evaluación de profesorado: PEP, en el que se evalúan solicitudes para personal laboral (PAD, PCD y PUP), Academia, para ser funcionario/a, que comprende titularidad y cátedra, y Sexenios, que evalúa el desempeño investigador y, en la convocatoria piloto de 2018, el desempeño en lo que a transferencia respecta.

La labor de esta nueva ANECA, nacida en febrero de 2020, está guiada por principios como la transparencia, la integridad académica, el acompañamiento, y ofrecer un servicio público de calidad. Facilitar los trámites, explicar con claridad los pasos que se dan, trabajar para actualizar principios, directrices y criterios de evaluación, son una obligación para la Agencia.

ANECA lleva más de veinte años evaluando la investigación, y los tiempos cambian, los contextos cambian; también los intereses; surgen problemas, y la necesidad de actualización urge. La Agencia debe estar atenta a las dificultades, a las nuevas necesidades, y debe dar respuesta a ellas. Además, debe explicar en qué va a consistir esa respuesta, y, en particular, y muy especialmente, debe proporcionar estabilidad y seguridad.

¿Qué nueva situación hemos observado? Hemos observado la aparición de nuevas formas de publicar. Han surgido revistas que publican en abierto (open access), se apuesta a nivel internacional por la ciencia en abierto (es importante el movimiento de open science); hay madurez y mayor organi-

zación de la investigación, necesidad de potenciar la interdisciplinariedad, preocupación por la ética y la integridad académica, cierta urgencia por poner el foco en la equidad, incluyendo la igualdad y la inclusión social; hay que contextualizar la evaluación, fijarse en las particularidades, en las necesidades de cada disciplina; también se debe tener flexibilidad para valorar tanto la investigación con valor local como aquella con valor global; tanto la ciencia a corto plazo como la de largo plazo.

Esta observación a la que se ha sometido ANECA, que no ha sido pasiva, nos ha llevado a planificar el trabajo que hemos realizado y que contaremos con detalle. También, el trabajo que queda por hacer.

¿Cuál es el trabajo que hemos realizado? En primer lugar, hemos tenido una mirada transversal a los tres programas de evaluación de profesorado y personal investigador para alinear criterios. Por primera vez se han sentado, se seguirán sentando, las comisio-

nes y los comités de los tres programas: PEP, Academia y Sexenios.

Hemos realizado o encargado informes diversos:

- Un informe sobre revistas de acceso en abierto.
- Un informe sobre la transferencia que se hace en España, reflejada en las más de 17.000 solicitudes recibidas en la convocatoria piloto del sexenio de transferencia.
- Un informe sobre la propia convocatoria piloto del sexenio de transferencia con perspectiva de género, que nos ha dado indicaciones transversales, en los tres programas.
- Hemos creado y puesto a trabajar a una Comisión de Medicina para analizar todas las dimensiones de esta disciplina: formación, docencia, investigación y transferencia, para la adaptación de criterios y resolver el problema de falta de

Hay que contextualizar la evaluación, fijarse en las particularidades, en las necesidades de cada disciplina; también se debe tener flexibilidad para valorar tanto la investigación con valor local como aquella con valor global

[Volver al sumario](#)





#ConversacionesConANECA 01/10/2021

PRINCIPIOS Y DIRECTRICES DE EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

profesorado que las facultades de medicina españolas tienen. Contabilizar la labor asistencial como transferencia, y tenerla en cuenta en la carrera académica son caminos que se están recorriendo.

- Hemos conformado una Comisión de Evaluación Cualitativa y Cuantitativa de la Investigación para estudiar cómo se hace la evaluación de la investigación internacionalmente, analizar los indicadores de calidad de la investigación, y añadir una forma más completa de evaluar dicha calidad, no limitada al uso de los índices de impacto.
- Hemos participado en los grupos de trabajo Cos-tec y Cos-gob que coordina el Ministerio de Ciencia sobre ciencia abierta; participado en reuniones con la Comisión Europea en temas de ciencia abierta, estudiado los manifiestos Dora y Leiden.

Más acciones que hemos llevado a cabo son las siguientes:

- Hemos mantenido contacto con colegios profesionales, personas expertas, universidades y centros de investigación; hemos recogido las recomendaciones que se nos han ido haciendo, tanto por escrito como en las múltiples reuniones que hemos mantenido.
- ANECA forma parte de la Mesa de igualdad del Ministerio de Universidades.
- Hemos creado una unidad de equidad, con subunidades de igualdad, inclusión social e integridad académica.
- Hemos actualizado el código ético de la Agencia.
- Estamos ordenando procesos de evaluación, haciendo un plan integral de digitalización para dar mejor servicio, más rápido, incorporando indicadores a todos nuestros procedimientos para hacer análisis y mejora de los mismos.

Todo lo anterior nos ha llevado a finalizar los principios y directrices, transversales, aplicables a nuestros tres programas, para la actualización de criterios de evaluación de la investigación.

Es importante decir que, cuando hayamos actualizado los criterios, lo que ocurrirá a finales de año, su aplicación nunca será retroactiva. Siempre será hacia adelante. No supondrá un cambio radical. Habrá un período de transición. ANECA debe velar por la calidad, y ofrecer seguridad y solvencia son fundamentales para ello.

SÍGUENOS EN:



@ANECAinfo



/aneca



ANECAtv

[Volver al sumario](#)



#ConversacionesConANECA 01/10/2021

PRINCIPIOS Y DIRECTRICES DE EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Adhesión al manifiesto de Leiden

La Agencia asume que se incorporará progresivamente la evaluación cualitativa y que se analizarán y examinarán periódicamente los indicadores teniendo en cuenta las prácticas de publicación y citación propias de cada campo científico.

ANECA se adhirió públicamente al manifiesto de **Leiden** sobre indicadores de investigación el 01 de octubre, coincidiendo con la presentación de sus principios generales y directrices para el desarrollo de criterios de evaluación de la actividad investigadora. El manifiesto de **Leiden** sobre indicadores de investigación, aparecido en 2014, ofrece una síntesis de buenas prácticas en evaluación basada en indicadores métricos para que quien investiga pueda pedir cuentas a quien evalúa, y para que quien evalúa pueda pedir cuentas a los indicadores.

La Agencia no ha considerado oportuno adherirse, además, a la Declaración de San Francisco sobre la evaluación de la investigación, **Dora**, de 2012. Ambas decisiones se justifican, según la directora de la Agencia, "porque **Dora** es especialmente combativa con los índices de impacto y ANECA lleva mucho tiempo haciendo uso de los índices de impacto para evaluar. Debemos cambiar, pero no radicalmente. Se incorporará progresivamente, en sintonía con **Leiden**, la evaluación cualitativa y se analizarán y examinarán periódicamente los indicadores teniendo en cuenta las prácticas de publicación y citación propias de cada campo científico".

«Se incorporará progresivamente, en sintonía con Leiden, la evaluación cualitativa y se analizarán y examinarán periódicamente los indicadores, teniendo en cuenta las prácticas de publicación y citación propias de cada campo científico»

LOS 10 PRINCIPIOS

- La evaluación cuantitativa tiene que apoyar la valoración cualitativa por personas expertas.
- El desempeño debe ser medido de acuerdo con las misiones de investigación de la institución, grupo o quien investiga.
- La excelencia en investigación de relevancia local debe ser protegida.
- Los procesos de recopilación y análisis de datos deben ser abiertos, transparentes y simples.
- Los datos y análisis deben estar abiertos a verificación por aquellas personas que son evaluadas.
- Las diferencias en las prácticas de publicación y citación entre campos científicos deben tenerse en cuenta.
- La evaluación individual de un/a investigador/a debe basarse en la valoración cualitativa de su portafolio de investigación.
- Debe evitarse la concreción impropia y la falsa precisión.
- Deben reconocerse los efectos sistémicos de la evaluación y los indicadores.
- Los indicadores deben ser examinados y actualizados periódicamente.

[VER EL MANIFIESTO](#)[Volver al sumario](#)

■ ANECA

Reunión del Consejo Rector de ANECA

El Consejo Rector de ANECA se reunió en sesión ordinaria el 13 de octubre, bajo la presidencia del secretario general de Universidades, José Manuel Pingarrón Carrazón. La directora de ANECA expuso en su informe las actuaciones desarrolladas en las últimas semanas, entre ellas los avances sobre la alineación de criterios entre los tres programas: PEP, ACADEMIA y Sexenios, que coordina la directora de la División de Evaluación del Profesorado, y resumió los principios generales y las directrices para el desarrollo de criterios expuestos públicamente en el espacio *#ConversacionesCon-ANECA* y en este número de ANECA al día.

Mercedes Siles Molina recordó las reuniones que ha mantenido en septiembre con el ministro de Universidades, el secretario general de Universidades, y el subsecretario de Universidades, para hablar de los asuntos relacionados con la Agencia. En su intervención destacó que “la coordinación entre ANECA y el Ministerio en temas de homologaciones y equivalencias, en asuntos relacionados con la nueva normativa, en los que tienen que ver con los contratos FPU, en los relativos a internacionalización, etc., es buena”.

También señaló que, en este curso, ha llevado a cabo visitas institucionales a la Universidad Pública de Navarra, a la de Navarra, y a la de La Rioja. En agenda está visitar las Universidades del País Vasco, Cádiz, Pablo de Olavide (Sevilla), Huelva, Burgos y Valladolid.

Entre otros asuntos, se refirió a las actuaciones de la División de Evaluación de Enseñanzas e Instituciones, que está trabajando en la alineación de criterios de todos sus programas, incluyendo Audit Internacional, Docencia, y añadiendo los Sellos de Calidad.

Finalmente explicó las líneas maestras de la actuación de la Agencia en los próximos meses.

La directora de ANECA expuso en su informe las actuaciones desarrolladas en las últimas semanas, entre ellas los avances sobre la alineación de criterios entre los tres programas: PEP, ACADEMIA y Sexenios



Fotografía de archivo de ANECA.

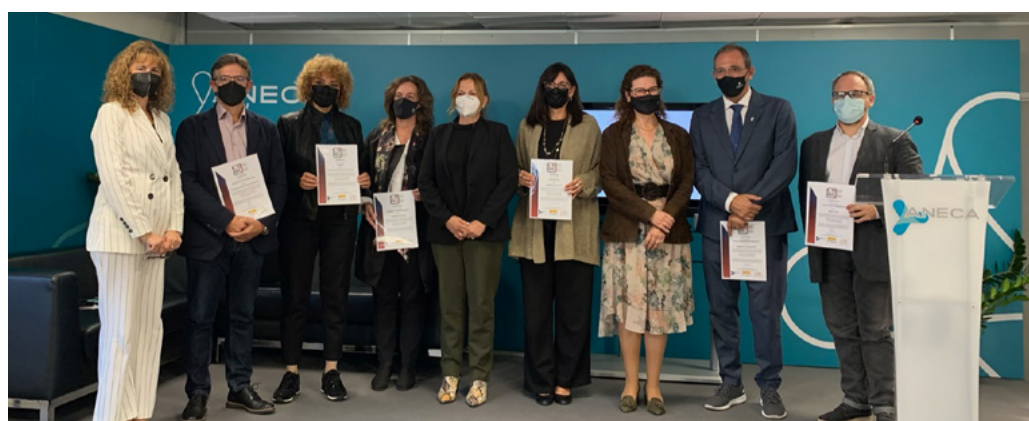
[Volver al sumario](#)



■ ANECA

Seis nuevas colecciones editoriales han recibido el Sello de Calidad en Edición Académica CEA-APQ

El acto ha estado presidido por las responsables de ANECA, FECYT Y UNE.



Equipos rectorales y responsables de la edición han recogido el certificado que acredita el Sello de Calidad en Edición Académica CEA-APQ de seis nuevas colecciones que lo obtuvieron en las convocatorias de 2020 y 2021.

Se trata de:

- **Colección Academia** (CIS)
- **Colección Arias Montano** (Universidad de Huelva)
- **Colección Barcino. Monographica orientalia** (Universidad de Barcelona)
- **Colección Cuadernos de Derechos Humanos** (Universidad de Deusto)
- **Monografías de Historia Rural** (Prensas de la Universidad de Zaragoza)
- **Derecho Penal y Criminología** (Marcial Pons)

El acto, celebrado en la sede de ANECA en Madrid, ha estado presidido por su directora, Mercedes

Siles Molina; Immaculada Aguilar, directora general de FECYT; y Ana Isabel González, presidenta de UNE.

Las personas responsables de las colecciones editoriales acreditadas han destacado el valor de esta certificación para la misión de transferencia del conocimiento que las universidades y centros de investigación realizan a través de la publicación de libros.

BUENAS PRÁCTICAS EN EDICIÓN CIENTÍFICA

La directora de ANECA, Mercedes Siles Molina, tras recordar que la obtención de este sello implica que se cumplen los indicadores de calidad en lo que a información, política editorial, procesos editoriales, reputación y prestigio se refiere, ha subrayado que el esfuerzo que realizan las editoriales para alcanzarlo contribuye a dar visibilidad a estas colecciones y "a posicionarlas como editoriales con buenas prácticas en edición científica, atractoras de autoras y autores de todo el mundo".

[Volver al sumario](#)



Siles Molina ha valorado la colaboración entre las tres organizaciones: ANECA, FECYT y UNE, para el desarrollo de este sello y ha animado a las editoriales “a seguir apostando por la calidad científica al máximo nivel”.

IMPULSO DE LA CIENCIA EN ESPAÑOL

Immaculada Aguilar, directora de FECYT, ha destacado también, durante su intervención “el gran espíritu de colaboración” que caracteriza la relación entre las tres entidades y al respecto ha señalado: “hemos aunado esfuerzos porque tenemos el firme convencimiento de que esta iniciativa responde a una acuciante necesidad de nuestro sistema nacional de ciencia: que las monografías académicas vean refrendada su calidad y, de este modo, se constituyan en méritos académicos e investigadores en igualdad de condiciones a las revistas de investigación y en impulsoras de la ciencia en español”.

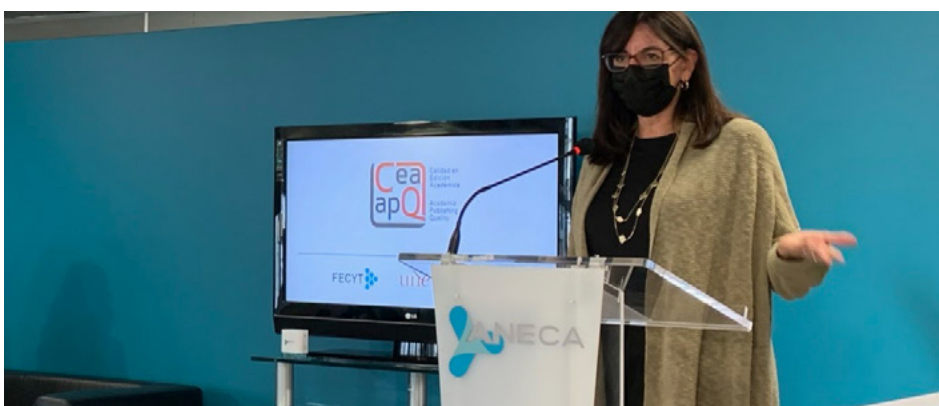
Para la directora de FECYT “el establecimiento de estándares comunes de calidad y de procesos de evaluación sistemáticos son elementos absolutamente necesarios para que se produzcan mejoras de calidad en las publicaciones científicas y académicas, con el consiguiente impacto positivo en la comunicación científica en español”.

TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

Por su parte, Ana Isabel González, presidenta de UNE, se ha felicitado por la consolidación del sello porque, tras cinco convocatorias, “se ha demostrado que la edición universitaria cumple los estándares de



María del Rosario Sánchez Morales recoge el sello CEA-APQ otorgado a la Colección Academia, del CIS.



María Antonia Peña Guerrero recoge el sello CEA-APQ otorgado a la Colección Arias Montano, de la Universidad de Huelva.



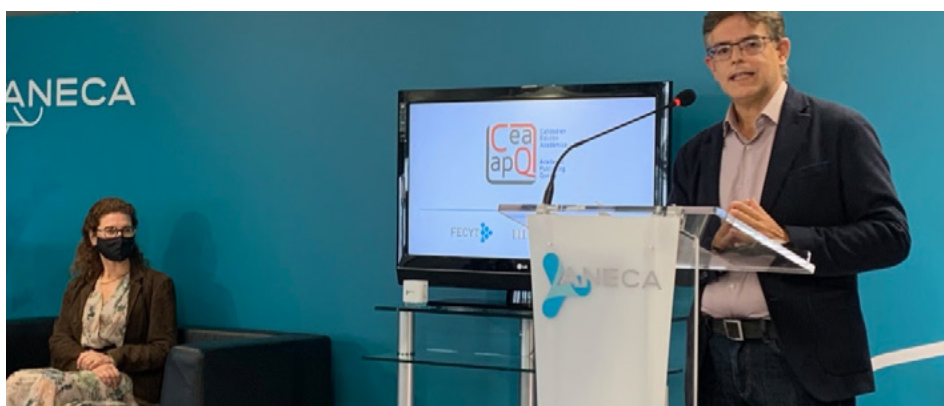
Jordi García Fernández recoge el sello CEA-APQ otorgado a la Colección Barcino. Monografía orientalia, de la Universidad de Barcelona.

[Volver al sumario](#)





Rosa Santibañez Gruber recoge el sello CEA-APQ otorgado a la Colección Cuadernos de Derechos Humanos, de la Universidad de Deusto.



Pedro Rujula López recoge el sello CEA-APQ otorgado a las Monografías de Historia Rural, de la Universidad de Zaragoza.



Pedro Pons Herrero recoge el sello CEA-APQ otorgado a la colección de Derecho Penal y Criminología, de Marcial Pons.

calidad no solamente formales sino también científicos, que realiza su labor con profesionalidad, que publica contenidos de importancia con impacto en la comunidad científica y, lo que creo que es muy importante, que constituye un activo para la Universidad española, contribuyendo a la transferencia del conocimiento”.

La presidenta de la UNE ha coincidido en que el sello está impulsando la mejora de las prácticas editoriales y orientando las estrategias de futuro y ha manifestado su deseo de que se extienda entre las editoriales académicas privadas. “Creo que es importante lograr un equilibrio o equiparación entre ambos modelos editoriales, y que sea la calidad de su trabajo el que marque el valor que se les otorga y no otro tipo de criterios”, ha explicado.

49 COLECCIONES ACREDITADAS

En sus cinco convocatorias, **49 colecciones han obtenido este sello**, que reconoce las mejores prácticas dentro de la edición universitaria española, promueve y estimula la calidad en la edición académica y es un signo distintivo en la evaluación de la actividad investigadora para la comunidad científica.

Desde su primera convocatoria realizada en 2017, el sello ha sido reconocido como indicio de calidad de las publicaciones en la evaluación del currículum investigador por ANECA. Dicho reconocimiento queda expreso en los **critérios de evaluación de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora** y en los **critérios de**

[Volver al sumario](#)



evaluación de ANECA para el programa ACADEMIA.

En los dos casos, además de los requisitos que deben reunir las publicaciones de investigación para que las contribuciones publicadas puedan ser consideradas de calidad e impacto, se indica que las comisiones de evaluación podrán tener en cuenta el sello CEA-APQ como fuente de referencia de publicaciones que cumplen con dichos criterios.

Al frente de la creación y desarrollo del Sello de Calidad en Edición Académica - Academic Publishing Quality (CEA-APQ) está UNE, responsable de coordinar los trabajos con ANECA y FECYT.



Mercedes Siles Molina en la entrega de los Sellos de Calidad en Edición Académica CEA-APQ.



Instantes del acto presidido por Mercedes Siles Molina, directora de ANECA, Immaculada Aguilar, directora general de FECYT, y Ana Isabel González, presidenta de UNE.

[Volver al sumario](#)



COMISIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN DE ANECA

ANECA comparte su perspectiva para la incorporación de la ciencia abierta en un debate sobre el futuro de Europa

Jose Ángel Domínguez Pérez, presidente de la Comisión de Internacionalización, participó en un evento organizado por el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo

ANECA aportó su perspectiva para la incorporación de la ciencia abierta en los programas de evaluación de la investigación, en el contexto del nuevo Espacio Europeo de Investigación (EEI) para la investigación y la innovación, promovido por la Comisión Europea, en el transcurso del evento sobre *Las Universidades en el debate sobre el futuro de Europa*, organizado por el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo y el Centro *Europe Direct*, de la Universidad de Salamanca, y celebrado en el Colegio Mayor Arzobispo Fonseca de Salamanca, el día 1 de octubre.

El presidente de la Comisión de Internacionalización de ANECA, José-Ángel Domínguez Pérez, participó en representación de la Agencia en el debate sobre *Universidades, programas europeos de apoyo a la investigación y autonomía estratégica de la UE*, junto al ex secretario de estado de Investigación, Felipe Pétriz Calvo, y al ex director de la Representación de la Comisión Europea en España, Francisco Fonseca Murillo, moderados por la ex Parlamentaria Europea y *rappporteur* del

Programa 'Horizonte 2020', Teresa Riera Madurell.

En su intervención, José Ángel Domínguez Pérez destacó que el sistema de evaluación de la investigación "marca la carrera de los investigadores, por eso el sistema debe estar orientado hacia la excelencia y, como bien se apunta en las conclusiones del debate del Consejo Europeo sobre la renovación del EEI celebrado en mayo de este año, debe incluir otros indicadores además de los puramente bibliométricos".

"Las agencias de aseguramiento de la calidad", añadió, "debemos implicarnos, junto al resto de agentes que conforman ese nuevo espacio de investigación e innovación en Europa, con las prácticas de la ciencia abierta, tal como la concibe el Consejo en su propuesta para un Pacto de Investigación e Innovación en Europa, formulada el pasado mes de julio, teniendo en cuenta al mismo tiempo las diferencias disciplinares y culturales, respaldando el desarrollo de las capacidades y la integración de las infraestructuras europeas necesarias".



Cartel del evento organizado por el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo.

[Volver al sumario](#)



PRÓXIMAMENTE, EN ANECA

20 DE OCTUBRE

**Visita institucional de la directora y el gerente de ANECA
a la Universidad de Alcalá de Henares**

21 DE OCTUBRE

Asamblea General de ENQA

22 DE OCTUBRE

**Ponencia en el V Congreso Internacional sobre Universidad
y Discapacidad, que organizan la Fundación Once
y la Universidad de Salamanca**

25 DE OCTUBRE

**Reunión de ANECA con la Conferencia Nacional
de Decanas y Decanos de Enfermería**

26 DE OCTUBRE

**Visita institucional de la directora y el gerente de ANECA
a la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea**

SUSCRÍBETE AL BOLETÍN

SÍGUENOS EN:



Agencia Nacional de Evaluación
de la Calidad y la Acreditación

aneca.es